
Revista Insurreción
Edición No.452
Noviembre/24/2014

SUMARIO





La Ley del Embudo

Con aires triunfalistas, el presidente Santos mantiene el inamovible, de desarrollar los diálogos con la insurgencia en medio del conflicto; en contraposición de lo planteado por la mayoría de la sociedad, que plantea la urgencia de adelantar dichos diálogos, ene medio de un cese bilateral verificable.

Quienes defienden este cese bilateral, argumentan que se crearía un ambiente en el país y entre las Partes contendientes, de confianza en el proceso de paz, además de dar alivio a millones de colombianos envueltos en el conflicto.

Para el Ejército de Liberación Nacional es claro que el presidente abre diálogos con la insurgencia y ofrece la paz, mientras busca debilitarla, por la vía de grandes operativos contra guerrilleros. De esa manera interpreta las voces de la oligarquía y los militares guerreristas, que se oponen a una salida política al conflicto.

El presidente Santos sabe que el plan de guerra institucional camina paralelo a los diálogos, que cuenta con acciones represivas ocultas y abiertas, propias del Terrorismo de Estado, que intimidan y persiguen a quienes no comparten su visión de pacificación.

Señor presidente, Usted que dice ser el autor intelectual de la definición de "hacer los diálogos en medio del conflicto", ¿por qué entonces suspende los diálogos de paz, que se desarrollan en La Habana, ante la retención del general Alzate por parte de las Fuerzas Amadas Revolucionarias de Colombia?

Cuando las Fuerzas Armadas estatales capturan, matan, hieren o detiene jefes guerrilleros, ¿por qué no se interrumpen las conversaciones de paz?

Dentro de este confuso panorama, se pierde el equilibrio de la información y los grandes medios de comunicación manipulan la opinión, escondiendo que en este proceso paz se cumple la Ley del Embudo, donde lo ancho es para el Estado.

El Ejército estatal ha vendido una imagen de sus "hombres de acero", como súper héroes, invulnerables y disciplinados; por

esto muchos se preguntan, ¿qué hacía un general en una zona de conflicto, violando los más elementales medidas de seguridad?

¿Se le olvidó al general Alzate que era el jefe de un teatro de operaciones, que Colombia está en conflicto y que el presidente de la república se niega a pactar un cese bilateral, para permita acuerdos de tránsito libre por el país, para que puedan moverse sin afectarse las fuerzas contendientes?

De nuevo aparece el ex presidente Uribe, filtrando información reservada de las Fuerzas militares, para crear espectáculos contradictorios, que hacen perder la confianza en el Estado, en torno a la seriedad que exige un verdadero proceso de paz.

Queda cuestionada la seriedad del gobierno y del Estado colombiano, que pacta unas reglas de juego para negociar con la guerrilla, pero en forma irresponsable viola los acuerdos y suspende los diálogos.

A la falta de seriedad hay que agregar la ausencia de una política de Paz de Estado, para garantizar que lo negociado no quede al capricho de los diferentes gobiernos. Si apenas en los diálogos iniciales, el gobierno de Santos incumple sus compromisos, ¿quién garantiza el cumplimiento de una firma sobre la Solución Política al Conflicto?



Luis Carlos Guerrero Ortega

La Reparación Integral de las Mujeres

El 25 de noviembre, se conmemora el Día internacional de la No Violencia en contra de las mujeres, en homenaje a las luchadoras revolucionarias encarnadas en las hermanas Mirabal (Patria, Minerva y María Teresa), impulsoras de la Resistencia a la dictadura del "generalísimo" Leónidas Trujillo (1930-1961), en República Dominicana, quienes fueron asesinadas por el tirano, en esta fecha de 1960.

Dignificar la vida de las mujeres, superar la cultura patriarcal y todas las maneras de explotación, opresión y discriminación contra ellas, devolviéndoles su papel de sujeto determinante en la construcción de una nueva sociedad de vida plena, es uno de los retos de la humanidad. La sociedad colombiana debe seguir examinando la situación de la mujer y transitar hacia las transformaciones necesarias, para la edificación de una Colombia en paz.

Cambios en Latinoamérica

En el continente están en curso procesos de democratización, que han llevado a empoderar a las mujeres como sujeto, conductoras de nación y sociedad; haciéndolas protagonistas en todos los escenarios donde se hace realidad la soberanía e independencia, compartiendo con los hombres esa inmensa utopía del Buen Vivir. Destacables en este sentido son los avances de Bolivia, Ecuador, Venezuela, Uruguay, Argentina y Brasil.

En Colombia predomina una mentalidad patriarcal, machista y capitalista, que impone la subordinación de las mujeres, negándoles autonomía y capacidad de decidir, que mantiene la exclusión, discriminación, explotación de su trabajo y cuerpo, imponiéndose un imaginario de la inferioridad femenina en la sociedad.

Los cimientos sociales y culturales del capitalismo, son la base del actual femenicidio que sacude a Latinoamérica y Colombia, que causa miles de muertes y lesiones hacia las mujeres, victimiza su ser y sus reivindicaciones.

Política pública machista

El régimen dominante en Colombia no cumple el Convenio 189 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), sobre los derechos al trabajo decente para las trabajadoras; a quienes les siguen negando el derecho a la contratación laboral con seguridad social, su salario sigue siendo inferior al percibido por los hombres por hacer un trabajo igual, se les extiende la jornada laboral más allá de las 8 horas, sin reconocerles el pago de horas extras, entre otras violaciones.

A las mujeres trabajadoras se le niega el derecho y tiempo para la educación, la recreación, el derecho a la remuneración de los ciclos de la maternidad y se ha impuesto en la sociedad, el que las mujeres sean explotadas, acosadas y abusadas, como parte de las relaciones "normales" de trabajo.

La violencia simbólica, semántica, política y cultural contra las mujeres es generalizada en toda la sociedad y sostenida desde el Estado. La discriminación es más severa contra las mujeres de los pueblos afro descendientes e indígenas, quienes sufren una triple segregación por ser mujeres, pertenecer a etnias minoritarias y ser pobres. Mayor rechazo causa el planteamiento del matrimonio igualitario entre mujeres.

El neoliberalismo empeora la discriminación

Indiscutiblemente el neoliberalismo con sus políticas está profundizando el empobrecimiento significativo de las mujeres. En los territorios donde el régimen impulsa proyectos de extracción de minerales y petróleo, se evidencia la contradicción entre la abundante riqueza de dichos territorios y la pobreza



de las mujeres que lo habitan. Igualmente, las mujeres trabajadoras en la industria exportadora de flores, las camaroneras y la agroindustria de la palma aceitera, es de tal dureza que alcanza condiciones de trabajo semi esclavo.

La mayoría de los salarios más bajos lo sufren las mujeres; al participar de manera mayoritaria en el trabajo informal y de cuenta propia, como son las pequeñas ventas de comestibles y vendedoras de minutos de telefonía y chance.

El capitalismo ha hecho de la mujer otra mercancía, que se explota no sólo como asalariada subvalorada, sino también en los negocios de altísima rentabilidad de la prostitución y la pornografía, estableciendo grupos delincuenciales y criminales que trafican y esclavizan personas, especialmente a las mujeres y a las niñas. La prostitución es una actividad conexa de las industrias del turismo, hotelería y la recreación. El mismo régimen promueve la cultura de la prostitución y la pornografía entre la niñez y la juventud, por medio de numerosas series de la televisión y del cine comercial.

Dejar atrás la igualdad a medias

Se debe promover una mayor presencia de las mujeres en la conducción de las organizaciones sociales y políticas del campo popular, en correspondencia al mayor protagonismo que han tenido en la resistencia y lucha. Y liderar desde la izquierda la paridad en la conducción de los destinos del país.

Definitivamente necesitamos forjar unas costumbres y una legislación que favorezca el desarrollo de las mujeres en un contexto de justicia y equidad, desde una lectura étnica, de género y social; que apunte a la superación de la impunidad, con verdad y reparación integral. Todo con una participación activa y protagónica de las propias mujeres.

Luisa Fernanda Montoya



Reordenando las Ciudades para Beneficio del Capital

Luchas recientes que se vienen dando en las ciudades en Colombia, tienen que ver con el ordenamiento del territorio, pero son invisibilizadas por los medios masivos de comunicación. Estas movilizaciones defienden la vida real de millones de personas, que cada vez se ven más marginadas por el modelo social y económico del capitalismo.

El modelo de ordenamiento del territorio por parte de las instituciones estatales, viene aumentando de manera dramática la situación de pobreza que viven cotidiana y estructuralmente millones de pobladores de las ciudades en Colombia. Pobladores que siguen llegando a las ciudades presionados por el conflicto social, político, económico y armado; familias desplazadas por un modelo de despojo que cambia la vocación agroalimentaria de los territorios rurales y expulsa hacia la indigencia a sus pobladores campesinos, comunidades negras y pueblos indígenas.

Los desterrados miran las ciudades, como un territorio de oportunidades, pero rápidamente se rompe el espejismo para quienes al llegar, encuentran una realidad muy distinta que los excluye. Una realidad mediada por las decisiones que sus autoridades toman, en función de los intereses particulares del capital, no de las necesidades de sus habitantes.


50
Años
ELN
ELN

Los planes de ordenamiento territorial, son entonces el mecanismo legal para institucionalizar la discriminación, la segregación, la marginalidad.

El Plan de ordenamiento territorial (POT) aprobado recientemente por el concejo municipal de Cali, pretende garantizar para los próximos 14 años que los habitantes de los sectores populares sigan estando excluidos del derecho a la ciudad. Sin acceso a servicios básicos, vivienda digna, empleo, salud, educación.

Los pobres para la basura

El acuerdo por medio del cual se ordena el territorio de la ciudad, ubica el proyecto de vivienda Ciudadela Cali Da, destinado a sectores "vulnerables" donde se cuentan las familias desplazadas, víctimas, afro descendientes, indígenas. El sitio escogido por la administración municipal es el antiguo basurero de Navarro, ubicado al oriente de la ciudad que recogió durante 40 años los desperdicios de la ciudad, a pesar de estudios de entidades reconocidas como la Universidad del Valle, que plantean los graves riesgos para la salud de los futuros habitantes, al ser un terreno altamente contaminado e inestable.

Por supuesto en este caso, las consecuencias nefastas que tendrá esta política gubernamental, no han merecido la atención de los medios masivos de información, ni de los partidos de la unidad nacional o del centro democrático, pues para ellos no tiene nada de raro que los pobres sean vecinos de la basura y los desechos. Contrario al escándalo suscitado por la propuesta de la alcaldía de Bogotá, de ubicar a familias víctimas como vecinas de los ciudadanos de estrato 5 y 6. Tal parece que no cabe en la cabeza de algunos, que los pobres puedan mezclarse, juntarse, acercarse siquiera a los ricos, pues se "desvalorizan" o se untan de miseria.

Otra de las decisiones que toma el POT, tiene que ver con el Eco-parque del agua de Navarro, proyecto que se lleva por delante a miles de familias que durante décadas han habitado al margen del rio Cauca en su paso por la ciudad, ordenando para ello la relocalización de esta población, en su mayoría afro descendientes, que han construido allí su proyecto de vida colectiva, recuperando su cultura y cosmovisión.

El proyecto Ciudad Paraíso, entre tanto, plantea la reubicación de las familias de barrios



del centro de la ciudad, con el criterio de exclusivizar el centro para el gran comercio, el sector financiero y administrativo. Nuevamente los habitantes son despojados y desplazados en la misma ciudad atendiendo a criterios mezquinos, del interés de avalar la mayor acumulación de capital para los mismos de siempre, a costa de la calidad de vida de la gente.

Salta a la vista, a través de esta rápida mirada a un modelo de ordenamiento del territorio que es agenciado por una administración pública corrupta, que claramente se pone al servicio de los empresarios y muestra las lógicas con las que se gobierna el país.

La esperanza se convierte en disputa

La lucha que los habitantes de las ciudades vienen dando por el derecho al territorio, por vivienda digna, por el goce efectivo de sus derechos fundamentales y colectivos, pone de presente que el pueblo colombiano no se resigna al destino que pretenden para él las élites en el poder, que con sus medios masivos de comunicación pretenden anular y con sus fuerzas represivas buscan atemorizar y someter.

Las movilizaciones, encuentros, mingas, festivales, donde se congregan con valentía y decisión las mujeres y hombres jóvenes, adultos, niñas y niños, trabajadores, desempleados, organizaciones sociales y políticas, sindicales, cívicas, entre otras, son también muestra clara de la esperanza que se construye día a día con organización popular, con la certeza que el ordenamiento de los territorios y los destinos de la nación debe depender solo del poder del pueblo.



Violeta Rodríguez

LA SALUD
Peor la Cura que la Enfermedad

El derecho a la salud, para el gobierno colombiano no pasa de ser una promesa de campaña y un enunciado demagógico en sus discursos, en consecuencia, una vez más se ratifica mediante la advertencia de una muerte evitable, que la crisis de la salud si existe.

Como lo es el caso de Camila Abuabara, una joven de 25 años que intenta curar su leucemia linfoide aguda (una especie de cáncer en la sangre), quien se trasladó desde febrero del presente año a EE.UU. para someterse a un tratamiento médico en MD Anderson de Cáncer, en Houston.

Estando allí tuteló a su Empresa prestadora de salud (EPS) Sánitas, para que asumiera los costos del trasplante de médula ósea, la primera respuesta, primero de noviembre del presente año, por parte del Juzgado 28 Penal Municipal de Bogotá, fue aprobar el procedimiento, sin embargo tal decisión fue suspendida nueve días después, debido a la apelación del ministro de Salud, Alejandro Gaviria, fundamentado en los altos costos financieros de la cirugía. Para el pasado 18 de noviembre el mismo juez decidió que se le practicara el procedimiento en Medellín, y que la EPS asumiera los costos del traslado. El abogado de la paciente decidió asumir la decisión, pues la vida de Camila está en riesgo y no da más espera.

Este es uno de tantos casos, que más allá de los detalles de su enfermedad, tratamientos y trámites, deja ver que el trasfondo del problema es el engendro del neoliberalismo, que con sus políticas, hizo del derecho a la salud un servicio, convirtiéndolo automáticamente en un negocio.

Valga decir que no cualquier negocio, sino uno de los más rentables y poco riesgoso para los inversionistas, al ser un "servicio" indispensable para todo ser humano, ante el cual ninguna persona puede elegir si accede o no, simplemente lo necesita.

No hay agenda disponible

Cuando un colombiano solicita una cita de medicina general en su empresa de salud, la respuesta más frecuente es: "no hay agenda disponible"; situación que es aún más crítica y retadora cuando la solicitud es para una cita con un especialista. Esto se debe a que las Entidades Promotoras de Salud se han enfocado en obstaculizar el derecho a la salud, mediante una cadena inacabable de trámites burocráticos e incluso jurídicos ante cualquier tipo de tratamiento, estableciendo con los pacientes un juego de agotamiento.

Bajo su lógica mercantil, las EPS hacen todo lo posible por generar más ingresos y menos gastos. Para cumplir con su objetivo, precarizan los trabajadores de la salud, en cuanto pagan salarios indignos, firman contratos inestables, imponen extensas jornadas laborales y exigen altas metas cuantitativas; de ahí la mala atención a los pacientes, quienes se enfrentan a valoraciones médicas de cinco minutos, donde el médico tarda más tiempo diligenciando formatos burocráticos que examinando al paciente, a su vez de allí surgen constantemente diagnósticos erróneos y recetas médicas inapropiadas.

Además, los médicos tienen restringidos los medicamentos que pueden prescribir, así, muchos medicamentos que son obligatorios para la debida curación, las EPS no permiten que se les entregue a los pacientes porque son costosos. Adicionalmente el negocio se nutre del cártel que existe en la industria de los fármacos, que se junta con las prácticas de corrupción de las EPS, quienes cobran al Estado hasta 17 veces el valor real de algunos medicamentes.

El POS no lo cubre

El Plan Obligatorio de Salud (POS) estipula el conjunto de



servicios a los que tiene derecho un colombiano. En el actual sistema de salud un paciente con una enfermedad grave, debe recurrir a algo que el POS tampoco cubre, la "tramitología" y el derecho constitucional, pues el camino que le queda después de iniciar un tratamiento es moverse de tutela en tutela para obligar jurídicamente a su EPS para que lo atienda y le cumpla con lo que es un derecho fundamental. Esta es la realidad que sufren los pacientes del país.

Este conjunto de procesos y trabas que existen para acceder al derecho a la salud, que van desde el momento que le avisan a la gente que no hay agenda disponible, pasando por las insistencias y largas esperas hasta las tutelas, han hecho del derecho a la salud un servicio más, al que se accede según la capacidad adquisitiva. Pues ya sea para hacer los trámites, pagar un abogado o ir a un consultorio privado para ser tratado, se necesita dinero.

En este sistema de salud el valor humano de la vida se ha perdido por completo, lo único que tiene valor es el dinero dispuesto por la gente para pagar la cuenta.

Es así que el sistema de salud colombiano ha convertido las enfermedades tratables, en enfermedades mortales, llevando a que diariamente pacientes mueran frente a los avances médicos que los podían salvar. En otras palabras el sistema de salud no ha cumplido su misión de salvar vidas, por el contrario ha generado las condiciones para que unos empresarios ganen dinero a costa de las enfermedades y la muerte de los colombianos.

Por último es necesario hacer la salvedad, que este oscuro panorama lo enfrentan los ciudadanos que cuentan con atención médica por medio del régimen contributivo o subsidiado, pero el panorama para los ciudadanos que no se encuentran ni siquiera afiliados, es más trágico.



Una Agresión Sionista Contra Colombia

El terrible ataque israelí contra la Franja de Gaza, prolongado durante cincuenta días, significó la muerte de 1.939 palestinos, según cifras del Ministerio de salud de Gaza y más de 15 mil heridos, junto a la destrucción de aproximadamente 100 mil hogares, de la infraestructura sanitaria, energética y vial gazatí. Frente a la muerte de 2 civiles, 66 militares en el bando Israelí.

Ante el cese de hostilidades y la apertura de un proceso de paz, la política internacional ha estado altamente convulsionada, sin que ello haya merecido algún titular de la gran prensa mundial contra los intereses sionistas y norteamericanos. La barbarie del Estado de Israel se justificó como una campaña militar de "legítima defensa".

Por fin

Hace un par de semanas el Gobierno de Suecia, anunció su apoyo al Estado palestino a través de su Primer Ministro Stefan Löfven, quién sostuvo que: "Una solución de dos Estados requiere el reconocimiento mutuo y la voluntad de convivencia pacífica. Por lo tanto, Suecia reconocerá el Estado de Palestina".

Por otro lado, el parlamento Británico aprobó un texto con 274 votos a favor y únicamente 12 en contra, en el que exhorta al gobierno del conservador David Cameron a reconocer unilateralmente al Estado de Palestina sin esperar a la firma de un acuerdo de paz. A pesar de haber tenido una abrumadora votación, el texto no es vinculante, no obstante, deja en evidencia que nuevas corrientes se agitan en uno de los socios principales de Estados Unidos en la Unión Europea.

En España también el parlamento aprueba una moción que no es vinculante, para el reconocimiento del Estado de Palestina, con 319 votos a favor, 2 en contra y 1 abstención, y llama al presidente Mariano Rajoy a oficializar esta iniciativa ante el parlamento europeo.

El secretario general de la ONU aseguró en Ramala, que "la única solución al conflicto es terminar con la ocupación y trabajar en la solución de dos Estados en paz y seguridad". En sintonía con esto, el Gobierno de Vladimir Putin declaró su plena disposición de apoyar en el Consejo de Seguridad de la ONU una resolución que impone una fecha límite a la solución de ambos Estados.

Los sionistas atizan la violencia sectaria

Ban Ki-moon condenó las últimas provocaciones del régimen israelí, de construir cerca de mil nuevas viviendas ilegales para los colonos judíos en Al-Quds (Jerusalén), ciudad que se encuentra en rebelión para defender la Mezquita Al-Aqsa, lugar sagrado, objeto de agresiones por parte de los colonos israelís y de las fuerzas de seguridad sionistas que atacan brutalmente a diario a los palestinos acrecentando la solidaridad y resistencia con más ahínco.

Ki-moon expresó, "Me preocupa el reciente anuncio de planes para avanzar en la colonización de Jerusalén Este, algo que claramente viola la ley internacional. Esto no envía una señal correcta y por ello urjo al régimen de Israel a poner fin a estas actividades".

Sin embargo, Washington casi de inmediato vetó en el Consejo de Seguridad de la ONU, la imposición de cualquier tipo de sanciones sobre el Estado de Israel, a causa de la construcción de nuevos asentamientos ilegales en Al-Quds (Jerusalén).

Las informaciones de los emporios mediáticos que cubren las agresiones de la ocupación israelí, narran visualmente imágenes de palestinos lanzando piedras y describen a jóvenes que se enfrentan a las fuerzas de seguridad. De modo, que imponen a su audiencia la idea de que los palestinos son los que causan el enfrentamiento, presentando a las víctimas como agresores. De esta forma ocultan el sentimiento mundial contra la barbarie del



sionismo y a favor de reconocer el Estado Palestino.

Afrenta contra la Canciller colombiana

En Colombia, entre tanto, algunos medios publicaron con entusiasmo una nota de prensa, donde se anunciaba el inicio de una gira de la canciller colombiana María Ángela Holguín, por Jordania, Kuwait, Emiratos Árabes y Palestina.

Su gira fue empañada por un vergonzoso acto en el que según la Embajada de Palestina, las autoridades del Estado de Israel, impidieron a la canciller Holguín y su comitiva ingresar a Palestina, donde se reuniría con el presidente Mahmoud Abbas.

Esta agresión diplomática no suscitó la menor indignación ni manifestación por parte de la clase gobernante colombiana, que tanta alharaca hace con cualquier incidente en las relaciones con nuestros vecinos latinoamericanos. La gran prensa colombiana también guardó un silencio indignante. De esta forma, el gobierno de Santos muestra su servilismo ante los abusos sionistas e imperialistas.

Cojeando llega la justicia

Es de destacar finalmente, el modo en que el mundo comienza a enfrentar la nefasta política israelí, que se empeña en seguir desconociendo el derecho del Pueblo Palestino a contar con un Estado propio, quien de manera abrumadora, logró un importante reconocimiento con 138 votos a favor ante 41 abstenciones (entre ellos Colombia) y sólo 9 votos en contra, lo que produjo la admisión de Palestina como Estado observador en el seno de la Asamblea General de las Naciones Unidas y el inicio de una nueva era que desafía al imperialismo norteamericano y el sionismo israelí frente a Palestina.


50 años junto
al pueblo